

dan entre si las cuestiones económicas con las políticas, pero juzgamos que todas ellas tienen un carácter principal que las coloca en una ú otra categoría, y que este carácter principal ha de ser el que sirva para resolverlas, no descuidando las circunstancias ó condiciones accidentales que lleve consigo, pero tampoco dando un valor excesivo á estas para que preponderen sobre lo que forma la naturaleza ó esencia de la cuestion que se debata. Bajo estos principios, que son, sino nos engañamos, los que modelan la marcha actual del partido del progreso, el país debe prometerse grandes adelantos, si como creemos se hallan los demás partidos con iguales apreciables propósitos. Esto respecto del porvenir, pero como él ha de ser resultado de lo pasado y el presente, justo será que antes de trazar el futuro cuadro de nuestra situacion económica, revisemos el que hoy tenemos á nuestra vista producto de una larga y en general tranquila administracion del partido moderado. No puede ser mas triste atendidos los elementos con que cuenta el país. En efecto: una nacion que pudiendo mantener doble poblacion que la que cuenta, vé todos los días emigrar multitud de familias para América, para Argel ó para otros países; un país eminentemente agricultor y que hallándose muy inmediato á ese gran mercado europeo que se ha abierto á los cereales; sin embargo apenas puede hacer esportaciones de consideracion á él, ni competir con otras naciones agricolas colocadas á infinita mayor distancia; un país que en medio de una escasez general de subsistencias no ha podido sacar partido de las que todavía tenia almacenadas; cuyo gobierno se llenó de un pánico ridículo; que podía haber sacado solo del comercio del trigo, maiz, patatas y otros frutos lo necesario para elevarse á una grande altura y dar fomento y desarrollo á las muchísimas empresas manufactureras, mineras y comerciales que hemos visto pa-

ralizarse y quedarse en meros proyectos con grave daño de la produccion en general; en donde hemos sentido una escasez de numerario en vez de haber experimentado una plétora de él: al que la Providencia ha favorecido despues de una cosecha mediana con una abundantisima y sin embargo ni la esportacion aumenta en una proporcion debida, ni la vida del hombre se abarata, sino por el contrario se encarece; un pais en donde todos estos fenómenos económicos se observan, sin duda alguna que sufre un mal endémico que es necesario estudiar profundamente para aplicarle el conveniente remedio. ¿En qué pueden consistir todos estos hechos? Esta es la gran cuestion que conviene que estudien los estadistas y hombres públicos. Nosotros sin pretensiones de ningun género mucho menos la del acierto, en un asunto tan difícil, pero obligados á llenar el deber que nos hemos impuesto de tratar imparcial y latamente los hechos económicos, vamos á esponer nuestra pobre opinion sobre ella fundándonos en los hechos que observamos y en los preceptos de la ciencia que nos sirve de guía. Nosotros observamos desde luego un contraste bien raro en los artículos que sirven para el consumo general de la nacion; vemos que los mas indispensables, aquellos que por sí solos aseguran la existencia de las naciones y que merecen la mayor solicitud por parte de los gobiernos ilustrados, las subsistencias en una palabra, suben de precio extraordinariamente y escasean en el mercado, al paso que los demas artículos de simple utilidad, de recreo ó de lujo abundan considerablemente y se obtienen á un precio mucho menor que hace pocos años. De aquí resulta un contraste análogo en la poblacion general que presenta lujo desmedido, ostentacion magnífica en los barrios principales de las grandes poblaciones donde habita la clase rica, y pobreza suma, miseria y escasez indescribibles en las aldeas y en los barrios pobres de las mismas grandes po-

blaciones. El trabajo material, ese elemento de riqueza social que debe ser mirado en toda sociedad culta con muestras de simpatía, de veneración, de respeto y de protección, se halla entre nosotros ahogado, sofocado bajo el enorme peso que se le ha cargado, al paso que una aristocracia agiotista ó burocrática lejos de sufrir carga alguna disfruta las mismas ó mayores rentas, los mismos ó mayores sueldos que en otros tiempos mas favorables al desarrollo de la riqueza pública. No entramos por hoy á examinar la viciosa legislación administrativa que ocasiona en parte tan fatales consecuencias. Tiempo vendrá en que podamos dedicarnos á este exámen con mas detenimiento con que á la sazón pudiéramos verificarlo. Apuntemos, pues, un solo hecho que á nuestro ver influye mas que otro alguno en el sostenimiento de esta situación tan anómala y funesta.

La agricultura es entre nosotros la ocupación exclusiva y general de la inmensa mayoría de la población española. Una gran parte de las industrias manufactureras que el país sostiene dependen inmediatamente de ella y por ella. Ahora bien; claro es que los males, los recargos que sufra la industria agrícola, esa fuente común que provee á la población de subsistencias, á las manufacturas de primeras materias y al comercio de alimento para su tráfico, todo gravámen decimos que recaiga y grave de un modo desproporcionado á la agricultura ha de hacerse sentir en todas las clases y en las pobres con mas intensidad y mayor gravedad que en las ricas. Esto supuesto nada mas sencillo que explicar los hechos económicos que hemos enumerado al observar el enorme gravámen, la escepción odiosa y la carga inmensa que el nuevo sistema tributario del Sr. Mon, sin aliviarlas de ninguna de las vejaciones que sufrían, ha cargado sobre las dos industrias agrícola y pecuaria faltando á todas las reglas, á todos

los principios de las ciencias económica y rentística.

Las disposiciones económicas tienen de suyo la cualidad de no hacer sentir sus efectos inmediatamente sino después que han ido influyendo sucesivamente en los varios ramos y elementos de producción. Tienen además otra y es la de ir en una progresión natural y lógica agravando ó mejorando la situación económica del país según permiten ó impiden la acumulación de ahorros que son los que con el tiempo forman los capitales circulantes, agente poderoso, palanca necesaria para el desarrollo de la riqueza pública.

El sistema del Sr. Mon á vuelta de otros muchos graves vicios tiene el de ir cada vez más imposibilitando al agricultor la acumulación de sus ahorros, defecto tanto más fatal cuanto que en ningunas manos menos avaras y en ninguna clase con más derecho y con más utilidad pública pueden ni deben depositarse, porque nadie puede hacer con más justicia de ellos un empleo más productivo. Esto que es exacto en general lo es aun más aplicado á España donde la industria agrícola carece casi absolutamente de los grandes medios que han de dar la prosperidad y engrandecimiento como son los riegos los abonos y la facilidad en los trasportes, elementos todos, que puede proporcionarse la clase agrícola por sí sola y sin apoyo ni gravamen alguno de las demás del país con solo dejarla que acumule ahorros y escitar en su seno el espíritu de asociación que tan maravillosos resultados produce en los países en donde se ha conaturalizado con las costumbres. La marcha del gobierno en este punto es bien sencilla y fácil de observar. Consiste solo en descargar al trabajo agrícola del enorme peso que desproporcionadas contribuciones, le imponen, respetar tocante á él la libertad en el uso de las facultades humanas como se respeta en las demás industrias y iniciar á la clase agrícola en las beneficiosas máximas de

asociacion, manifestándose á ella el gobierno como patrono, como tutor, como desinteresado compañero que desea su prosperidad, que ennoblece y premia sus esfuerzos, que se asocia á ellos para facilitarlos y hacerlos mas rápidos y progresivos. Poco necesita el gobierno para seguir este camino que solo exige amor á esa industria tan útil como noble y talento para no impedir por el afan de proteger ni dejar de obrar en su esfera propia por temor de faltar al principio de libertad.

El desenvolvimiento de estos principios en la cuestion rentística que examinamos exijia ciertamente otra marcha muy distinta que la que el autor del sistema tributario siguió para establecerle.

Varias son las cuestiones que al intentar una reforma rentística se presentan como preliminares. Apuntaremos las mas principales.

1.<sup>a</sup> ¿Las fuentes de produccion deben contribuir con lo que puedan á sostener las cargas públicas ó con lo que justa y equitativamente examinadas estas reclamen como necesario? Dificil es marcar el grado de posibilidad de cada una de las clases productivas del país. Si se trata de desatender los gastos que la propiedad, las industrias y el comercio exigen para su sostenimiento y progreso, si se trata de no escuchar las razonadas y sentidas quejas de los pueblos; si se trata de someter al contribuyente á un rígido y severo castigo en caso de no satisfacer lo mucho que se le exige; si en fin se echa mano de empleados dóciles y que lleven á efecto la crueldad que se consigna en las instrucciones, entonces claro es que la posibilidad de adquirir fondos es grande: por el contrario si estas consideraciones y circunstancias son diametralmente opuestas, la posibilidad disminuirá notablemente. Por esta razon, semejante hipótesis no puede servir de base para la formacion de un sistema rentístico. Nosotros profesamos el principio de que no se debe atender á esta po-

sibilidad de los diversos ramos de riqueza para designar la cuota que ha de pagar, sino á la necesidad de exigirles aquella ú otra, á la justicia, á la razon que inclina á exigirla ó no. Para esto creemos que la reforma rentística que pretendió hacer el Sr. Mon debería haber principiado por las reformas de los presupuestos y de los aranceles, simplificando y rebajando los primeros conforme exigen las verdaderas necesidades del país y la administración pública bien ordenada y entendida; y dando mayor amplitud en los segundos al tráfico con lo cual la renta de aduanas hubiera subido considerablemente. Con estas y otras medidas económicas sobre los obstáculos que tanto embarazan el libre comercio interior, á saber: las aduanas interiores y los derechos de puertas: hubiérase simplificado considerablemente la administración rentística y su contabilidad habiendo logrado adquirir noticias y datos exactos y positivos de las cantidades á que ascendian las rentas de la nacion, con la inteligente y activa administración á que se hubieran podido sujetar. Esta era la gran reforma que hubiera inmortalizado el nombre del hacendista que la hubiera consumado. Este era el orden lógico que indicaba la ciencia, pues mientras no se moderen los gastos públicos á lo necesario y nada mas que lo necesario, y mientras las rentas no den por su mas conveniente, entendida y moral administración, todos los rendimientos que deben, el gobierno no tiene derecho para estraer del bolsillo del contribuyente mayores cantidades que aquellas que está acostumbrado á pagar porque fácilmente puede contestársele; «administra bien, introduce el orden en tus oficinas, modera la ambicion de tus parciales, vigila la conducta de tus empleados, no abandones las rentas públicas que ese es el deber de todo administrador inteligente y honrado.» Empeñada pues esta senda, la reforma del sistema tributario debería haber ocupado no el lugar primero que hoy ocu-

pa en el sistema rentístico si no el secundario que le designa la naturaleza misma de la administracion pública. El sistema tributario hubiera partido entonces de una base mas sólida , pues su objeto no hubiera sido otro que llenar por medio de la exaccion de las contribuciones la parte de gastos públicos que no pudiera llenarse con el rendimiento de todas las rentas. Este saldo era y es el dato fijo para la imposicion de la contribucion á la propiedad, á las industrias y al comercio, y no las apreciaciones vagas del importe de estas diferentes riquezas muy poco conocidas y muy mal calculadas hasta hoy entre nosotros. Pero era necesario hacer algo y hacerlo pronto y asi sin atender á lo que era mas justo si no á lo mas sencillo, se zurció un plan ni original ni completo pero que partiendo de ideas falsas y de datos inexactos llenaba el deseo que predomina en toda la administracion moderada de poner á disposicion del gobierno sin limite y sin restriccion de ninguna clase todos los recursos, todos los medios que crea necesarios para gobernar. En épocas como la presente en que apartando la vista los partidos del bien público, solo atienden al de la banderia que representan, gobernar es sinónimo de monopolizar el poder, de sostenerse y perpetuarse en él, y administrar no es sino emplear todos los medios necesarios para conseguirlo. Un enorme presupuesto de ingresos es un grande elemento para lograr dicho objeto.

El sistema tributario del Sr. Mon peca , pues , hasta por el orden y la ocasion en que se dió. Pero peca aun mas por la exageracion de los cálculos que le sirven de base y lastimarnos debemos que los representantes del pais en aquella ocasion solemne y en una cuestion de tanta trascendencia y que iba á afectar de un modo tan directo el bienestar de la nacion toda, no hubieran roto la disciplina severa y la sumision que prestaban al gabinete, echando una ojeada al pais que representaban y mirando por sus intereses.

Pero suponiendo que fuera preciso y conformes nosotros en lo conveniente de abolir las antiguas contribuciones, de refundirlas clasificándolas de un modo mas sencillo y natural y de uniformar los métodos de repartimiento, recaudacion y contabilidad, ¿convendria ni seria oportuno el estralimitarse y aumentar considerablemente las cuotas con que contribuyen las clases productoras cuando no hay un dato fijo y seguro para verificarlo?

Toda nueva contribucion que se impone asi como todo recargo que se hace sobre otra ya impuesta, son verdaderos ataques á la produccion que trastornan el orden y la armonía que antes guardaban entre si los precios de todos los productos.

Este trastorno no podia menos de ser considerable con la introduccion del sistema del Sr. Mon si atendemos á que era un ataque general á todas las industrias y al comercio cuyas cargas se aumentaban al mismo tiempo que se sometia á la agricultura, á ese manantial fecundo de vida para todas las clases de la sociedad y á los bienes inmuebles á un impuesto 0,1 mas que cuando mas gravados se han hallado entre nosotros y un doble al menos de lo que satisfacia antes de hacerse la reforma.

Nunca se han hallado las clases productoras y en especial la agricultura tan vejadas y oprimidas como hoy.

Comparemos las cargas que antes soportaba, las que llevaba despues de la abolicion del diezmo y las que nuevamente les ha impuesto el sistema que hoy rige, que como producto de mayor inteligencia y de un gobierno popular deberia haber mejorado la condicion de las clases productoras, y nos convenceremos de la exactitud de nuestro anterior aserto.

Hagamos esta comparacion respecto de la provincia de Madrid de la cual contamos con datos oficiales.

La provincia de Madrid pagaba por el sistema antiguo 9.212,868 rs. 5 mrs. por su riqueza territorial rús-

tica y urbana y por el producto de las industrias agrícola y pecuaria en la forma siguiente:

	Diezmo. Contribucion de frutos civiles, y paja y utensilios.	
Madrid. . . . .	70,000	4.115,520
Distritos rurales de Alcalá, Buitrago, Chinchon, Colmenar Viejo, Getafe, Navalcarnero y san Martin de Valdeiglesias. . . . .	3.141,340	1.256,008 5
	<u>3.841,340</u>	<u>5.371,528 5</u>
		3.841,540 »
<b>Total. . . . .</b>		<b>9.212,868 5</b>

Añadamos á esta nota para ser todo lo exactos posible. . . . . 500,000 en que se valúa la contribucion impuesta al real Patrimonio por los sitios reales y . . . . . 1.200,000 por la contribucion que pagan hoy la mayor parte de los bienes desamortizados que antes se hallaban exentos.

**Total. . . . . 10.912,868 5**

Pues bien, en el presente año paga la provincia de Madrid por el solo concepto de inmuebles, cultivo y ganaderia 12.002,191 saliendo por lo tanto recargada en 1.089,522 29.

Es decir que la abolicion del diezmo, la desamortizacion y todos los principios económicos proclamados con la libertad, se han convertido en elementos contrarios en manos de los que todavia se llaman sus amigos. Como si la libertad no fuera inseparable compañera de la felicidad y bienestar públicos ó como si hubiera otro modo de hacerla amar del pais que hacerle palpar sus benefi-

cios removiendo todos los obstáculos que se oponen al progresivo aumento de la riqueza pública.

Continúemos de estos hechos sacando las consecuencias naturales que de ellos se desprenden. Y desde luego se presentará la consideracion de que gravadas las demas provincias en igual proporcion, pero que muchas no cuentan con los poderosos auxiliares del Patrimonio real y de una enorme suma de bienes desamortizados, la cuota que á cada contribuyente ha debido caer desde la aplicacion del sistema tributario debe ser excesiva y por lo tanto si se atiende á la manera arbitraria de la imposicion de cupos y á la falta de estadística para arreglarlos, no es de estrañar ese clamor que levantan los pueblos, ni increíble que tengan que contribuir muchos con el 50, el 60 ú 80 y algunos con todo el producto que sacan de sus propiedades.

Pero concurría otra circunstancia que hacia mas penosa, trascendental y funesta aquella impremeditada reforma, y era la grande desigualdad con que contribuian las diferentes provincias anteriormente, habiendo algunas que satisfacian por el método antiguo con el 30, 40 ó 50 por 100 de sus utilidades por las contribuciones de paja y utensilios y frutos civiles, al paso que otras no salian gravadas sino en 2 ó 3 por 100. Estas desigualdades, que no se habian hecho desaparecer en muchos años por no tener una estadística que para la proporcional designacion de los cupos sirviera de base, no podian tampoco repentinamente y de un modo brusco y poco meditado destruirse, mucho mas, cuando nunca las influencias ejercen mayor predominio que cuando estos asuntos de tanto interés se dejan encomendados á un gobierno que se vé asediado por tantas y tan apremiantes pretensiones y que tiene forzosamente que guardar cierta deferencia á sus amigos y sostenedores. La desigualdad, pues, continuó y no podia menos de continuar; pero con la notable

y gravísima diferencia de que habiendo bajo tan erróneos tipos hecho el exorbitante é inconsiderado aumento de un duplo, las provincias gravadas, que sin embargo obtenian algun beneficio líquido, lo han sido tanto que han visto desaparecer este y preven un abandono casi general del cultivo de unos campos de cuyas utilidades se ha apoderado el gobierno dejando á sus dueños el solo derecho de labrarlos en provecho esclusivo de aquel. Asi es que el labrador ha visto desvanecerse las fundadas esperanzas que concibiera de mejorar de situacion bajo un régimen que se llama representativo, y empeorarse esta de un modo insoportable, porque la administracion rentística del despotismo le era mucho menos gravosa y mas liberal que la que modernamente se ha sustituido.

Que era menos gravosa queda demostrado con la comparacion que hemos hecho, de la que resulta que hoy se paga mucho mas que cuando se pagaba diezmo; y para convencerse de que en las formas, el nuevo sistema es mucho mas apremiante y gravoso al labrador, basta observar que el diezmo se pagaba en frutos y de consiguiente no tenia el productor que verificar cambios forzados en los cuales siempre sale perdiendo: que pagaba en la época para él menos angustiosa; que se le dejaba á su arbitrio y no se empleaban las pesquisas é indagaciones ni los apremios y violencias que hoy, y por último que guardaba una exacta proporcion con sus productos, cuando hoy no guarda proporcion sino con el capricho de los empleados, que desde sus oficinas se empeñan arbitrariamente en que las tierras han de producir aunque no sean susceptibles de cultivo, y en que las influencias atmosféricas y mas que ellas su ignorancia, su empirismo y su obstinacion no han de esterilizar todas las facultades productivas.

Si apreciamos en su justo valor la inmensa gravedad de estas cargas generales impuestas á la agricultura y

consideramos que otras iguales ó muy poco mas módicas pesan sobre las industrias y el comercio, y añadimos además las muchas que soportan las clases productoras á saber: el 4 por 100 de repartimiento y cobranza, el déficit para cubrir las partidas fallecidas, el reparto provincial y el municipal sin contar con la vejatoria de consumos y otras mil gabelas, deduciremos cuan grande é insoportable es la carga que abrumba la producción nacional, la cual no ha obtenido ventaja alguna viéndose hoy encadenada y detenida además por los registros interiores, los derechos de puertas y sin la satisfacción de que estos enormes sacrificios hayan dado por resultado la disminución siquiera de la deuda pública, la satisfacción puntual de los gastos públicos, la mejora de los caminos ni la seguridad que el traficante debe disfrutar en ellos.

Consecuencia inmediata de esto ha sido el que mientras los géneros producidos en los años anteriores á menos precio subsistieron, porque en general en España hay un sobrante de bastante consideración de productos agrícolas, los precios se han mantenido á un nivel moderado; pero tan luego como han sido aquellos sustituidos por otros que al labrador le han costado un duplo, los precios han tenido forzosamente que subir en igual proporción. Lo mismo ha sucedido y no podía menos de suceder con todas las primeras materias que la agricultura proporciona á las industrias. De aquí se ha seguido un aumento en todos los artículos de producción nacional que los aparta del consumo con perjuicio de las clases productoras. Pero los que con tal estado sufren mas, los que se encuentran con tales circunstancias colocados en una situación miserable y aflictiva, son los jornaleros. No suben los jornales en la misma proporción que los géneros alimenticios; este es un hecho económico justificado por todos los tiempos y por todos los autores; pe-

ro además se ha observado constantemente que su demanda se rebaja; que no trabaja tantos días el jornalero cuando los géneros alimenticios están caros como cuando están baratos. Las razones en que estos dos hechos se fundan son bien sencillas; los precios de los jornales no siguen la misma progresión que los precios de los géneros alimenticios porque están sujetos á la demanda y á la oferta, y aquella disminuye cuanto más crecidos son los jornales al paso que esta se aumenta. El pobre sino tiene que comer no puede esperarse á que el rico le llame, tiene que acudir á él para que le dé trabajo ó le adelante á cuenta de él alguna cantidad con que mantenerse. El propietario ó empresario que tiene que sostener no un jornalero solo sino muchos, vé una pérdida positiva en el mayor precio á que tiene que solventar el trabajo, de la cual duda si podrá ó no reintegrarse, porque el reembolso está lejano y sujeto á multitud de contingencias. En este caso natural es que se valga de la ventaja que le dá la posición que ocupa y que adopte uno de dos medios, ó dar menos jornales ó pagarlos al mismo precio que antes. La circunstancia de tener comprometido y como hipotecado ya el trabajo, como por lo comun sucede, es otra razón que le autoriza para adoptar cualquiera de estos medios, con los cuales el miserable jornalero tiene que convenir, adoptando más bien el de un jornal módico y seguro al de uno más crecido pero eventual y no continuo, y buscando en la mala calidad del alimento el medio único de apartar las terribles calamidades del hambre y la miseria que le afligen constantemente y contra las cuales su vida no es otra cosa que una lucha tenaz, que tras largos años de sostenerla con perseverancia y valor, solo le produce al fin, por lo comun, la mendicidad y la desgracia. ¡ Ah! cuán lejos están los gobernantes de poder comprender el triste estado de la inmensa mayoría de sus gobernados y de apreciar en lo

que vale esa lucha constante, tenaz y continua á que los conducen sus desacertados planes y sus empiricos y mal estudiados proyectos!

Pero continuemos deduciendo las consecuencias económicas que de los hechos sentados se deducen. El jornalero que se alimenta mal trabaja mal, y el mal trabajo no es buen elemento de producción. De aquí que ni el empresario agrícola, ni el propietario, ni la nación en general experimentan bien alguno con semejante estado anti-económico, que es una verdadera peste que ataca á todas las producciones, á todas las clases y á todos los individuos de la sociedad. La vida á poco coste, hemos dicho ya en otras ocasiones y no cesaremos de repetirlo, es el único medio de que las naciones sean grandes, poderosas y ricas. Con un sistema rentístico que ataca de un modo tan desproporcionado las fuentes de la producción; que sostiene las trabas y gabelas que impiden la circulación de los géneros y que grava de un modo tan exagerado el consumo de los artículos alimenticios, es imposible que la nación prospere. Dos años y medio han transcurrido desde que este sistema se practica y el agricultor á fuerza de privaciones y de desprenderse de sus anteriores ahorros ha podido solventar el crecido tributo que con inhumana crueldad se le ha exigido. Las autoridades en multitud de pueblos se han visto en conflictos graves y en todos han experimentado dificultades sumas para llevar adelante un plan que solo ha podido practicarse por la severidad de los medios empleados para ello. Pero el resultado sino lo experimenta el Erario público lo experimentan las clases productoras. La escasez de numerario, la poca esportacion de nuestros frutos, la carestia de los artículos alimenticios, de los alquileres de la propiedad urbana y de todos los géneros de producción nacional, la lentitud de los trabajos públicos, la paralización de las empresas que se habian formado y del co-

mercio en general, el decaimiento de las industrias indígenas, son heridas mortales que sino reconocen como única y esclusiva causa el actual sistema rentístico le señalan por lo menos como uno de los mas poderosos medios de su gravedad y continuacion. En vano se nos contestará manifestándonos las actuales crisis de Inglaterra y Francia. Los mismos efectos suelen proceder de diferentes causas y exigir para su remedio diversas disposiciones. Pero de esto ya hemos hablado en otro número y por otra parte nos separaria de nuestro propósito si tratásemos punto por punto de hacer esa comparacion y demostrar completamente la exactitud de la asercion que hemos consignado.

Quedan pues delineados por hoy en globo y de un modo general los vicios capitales de que adolece el sistema tributario del Sr. Mon y los errores de cálculo en que se apoyó al establecerle.

En los siguientes números nos dedicaremos á esplanar con mas puntualidad y detenimiento el pormenor de unos y otros, esclareciendo al mismo tiempo las cuestiones siguientes:

1.<sup>a</sup> ¿Cuáles son los caracteres esenciales de la contribucion territorial?

2.<sup>a</sup> ¿Cuál debe ser la base de este impuesto?

3.<sup>a</sup> ¿Qué método deberá adoptarse para formar en el mas corto espacio de tiempo dable la mejor estadística territorial posible, atendido el estado material y moral del pais?

4.<sup>a</sup> Quedando separadas en nuestro plan las industrias agricola y pecuaria ¿á qué método de imposicion quedarán estas sujetas?

Del exámen de todas estas cuestiones principales y de las muchas incidentales que habremos de tocar al tratar en particular cada una de ellas, resultará como ya hemos dicho que el sistema tributario del Sr. Mon es de-

fectuosísimo en su base, gravoso y perjudicial á los pueblos y absurda la estadística que bajo su plan y de acuerdo con los principios en él consignados se trata de formar.

J. ALVARO DE ZAFRA.



## RESEÑA HISTORICA

**de los males de los ejércitos permanentes.— Su organización económica.—beneficios á las industrias.— Minoracion de los Presupuestos.**

El dinero del Tesoro es el quilo y la sangre del pueblo: esa sangre preciosa es preciso economizarla. La economía es la primera de las virtudes públicas, y todo bien considerado, el mejor de los gobiernos es el que menos cuesta.

(Cormenin, libro de los oradores.)

(Continuacion.)

### **Cuerpos facultativos.**

Los cuerpos facultativos del ejército necesitan mayor atencion que los de infanteria (1) por la especialidad de la institucion, y mas particularmente por el conocimiento científico y práctico de que deben estar dotados los individuos para el buen desempeño de una pro-

(1) Nosotros no tratamos de rebajar la opinion tan bien merecida de los cuerpos de Línea, cuyo uniforme hemos tenido la honra de vestir por once años, viéndonos privados de él por las revoluciones de nuestro pais, despues de haber defendido, como otros muchos, la libertad en los campos de Navarra. Reducidos hoy á la clase de paisano no pensamos volver al ejército, y esperamos en nuestra profesion de abogado ganar el pan, que con honor habiamos adquirido en los campamentos.

fesion tan indispensable en los dias de combate. Esta confesion acredita, cuando menos, nuestra buena fé é imparcialidad como escritores, lo que dará una idea cabal del cálculo frio y desapasionado que guia á nuestra pluma. Persuadidos nosotros de las razones que sentamos, no hallamos inconveniente, que por las causas excepcionales en que se encuentra la Europa, la fuerza que deban formar aquellas armas sea permanente, en las que tambien incluimos la de caballeria, una vez que el soldado halla en la parte práctica, muchos inconvenientes, que solo vencen el tiempo en los ejercicios continuados. Pero estas consideraciones, no nos privan de reclamar que dicha fuerza sea lo mas reducida, á fin de evitar los gastos que ocasiona; y al efecto deberá componerse de voluntarios, bien de los soldados de infanteria, bien de los que quieran reengancharse. En uno y otro caso los soldados servirán nueve años, y á la conclusion de su empeño recibirán la cantidad de 4,000 reales, como los cuadros de los batallones de línea, con lo que quedarán indemnizados del sacrificio mayor que hacen, pues que la infanteria, segun nuestro sistema militar, deberá estar en tiempos ordinarios exclusivamente tres años sobre las armas, y seis de descanso, cultivando los campos, abriendo canales, y ocupados en los talleres.

Suponiendo nosotros que con 6,000 plazas para cada uno de los cuerpos mencionados, es bastante para guardar proporcion con el total de la fuerza de línea, no vendrá á importar nuestro presupuesto extraordinario mas que 72.000,000. En la distribucion de estas cantidades reportarán tanto las industrias, como las artes mecánicas, y la poblacion una utilidad que paulatinamente ocasionará al Erario nacional la indemnizacion del préstamo con ganancias. Son muchas las consideraciones en que se funda semejante sistema, sistema que no puede